



Cajamarca, 04 de setiembre del 2024.

EXP MAD N° 30008813

OFICIO N°1236-2024- GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM

SEÑOR : CPC. JHENIFER MISHEL BARTUREN GUEVARA.
JEFE DE LA OFICINA DE OPDI UGEL CAJAMARCA.

ASUNTO :SE SOLICITA PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB DE LA UGEL CAJAMARCA
LA MODIFICACIÓN CCMN URGENTE N°0052-2024.



REFERENCIA: OFICIO N°473-2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM-A.ABAST (Folios.27)

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente; y a la vez SOLICITAR a su despacho, la Publicación en la página WEB de la UGEL CAJAMARCA, el documento de la referencia (Modificación Urgente CCMN N°0052-2024). Se adjunta el mismo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA
CPC. Angelcar Emilio Ruiz Ruiz
ADMINISTRADOR

AERR/ADM



Cajamarca, 12 de setiembre de 2024

OFICIO N° 473-2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM-A.ABAST.

SEÑOR.

C.P.C. Amitcar Emilio Ruiz Ruiz.

JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION - UGEL CAJAMARCA

ATENCION : Área de Administración
Área de Informática - Ugel Cajamarca.

ASUNTO : Modificación URGENTE al Cuadro Multianual de Necesidades N° 0052.

REFERENCIA :

- a) ANEXO N° 5 - CCMN N° 000930, 000931, 000932, 000934 y 000936.
- b) DIRECTIVA N° 0005-2021-EF/54.1
- c) OFICIO N° 040-2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.AURP
- d) OFICIO N° 589-2024-GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/OEFRE.
- e) OFICIO N° 1206-2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM.
- f) OFICIO N° 951-2024-GR.CAJ/DRE.CAJ/D.UGEL.CAJ/A.PER.



De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar lo siguiente:

Que, siendo necesaria la modificación de manera **URGENTE** del CMN según documento de la referencia c), d), e) y f) para la inclusión de los ítems requeridos, y en concordancia con la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" y sus anexos, en donde establece en su **Art. 27, Modificaciones al CMN** numeral 27.4, "En caso la modificación requiera ser aprobada en un plazo distinto al indicado en el numeral anterior, el **Área usuaria sustenta ello ante el Área involucrada en la gestión de la CAP**, quien gestiona su aprobación, como máximo al día siguiente hábil de su presentación, **ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad**. Es que solicita la aprobación a través de la suscripción del Anexo N° 06 y posterior publicación en la sede digital de la entidad, y así culminar la contratación a la brevedad posible.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA

[Firma]

ACM. Atfredo Resantes Espejo
Jefe (a) Oficina de Abastecimiento

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000052

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N -	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	Valor Total S/
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN		
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
13800102 - Trámite Documentario								
10/09/2024	0000000930	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,600.00
13800601 - Oficina De Administración								
10/09/2024	0000000932	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,200.00
1380060201 - Area De Abastecimiento								
12/09/2024	0000000936	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,700.00
1380060701 - Area De Personal								
10/09/2024	0000000934	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,400.00
13800701 - Oficina De Excelencia En Formación Y Redes Educativas								
10/09/2024	0000000931	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,400.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA


CPE Emilio Ruiz
ADMINISTRADOR

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
CREADO CON LEY N° 29626 UNIDAD EJECUTORA 209

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



OFICIO N° 040 – 2024-GR. CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.AURP

EXP. N°

10000891

A : ALFREDO PESANTES ESPEJO
Responsable de la Oficina de Abastecimiento

DE : LEONEL ALEXANDER ROJAS RODRIGUEZ
Jefe de la Oficina de Atención al Usuario y Relaciones Públicas.

ASUNTO : SOLICITA MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES PARA
CONTRATACIÓN DE TERCEROS PARA EL ÁREA DE ARCHIVO

REFERENCIA : INFORME N° 1197-2024-GR CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM

FECHA : Cajamarca, 10 de setiembre de 2024.

Tengo a bien dirigirme al despacho de su digno cargo, para expresarle mi cordial saludo, y al mismo tiempo manifestarle que por medio del presente documento, hago llegar a su Despacho, **la Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades para la contratación de un apoyo administrativo en el área de Trámite.** Esto con fin de seguir brindando el apoyo correspondiente al mes de **setiembre 2024**. Pues, debido al INFORME N° 028-2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.A.U-C.R.P./TD. Se establece la necesidad de servicio de contar con dicho apoyo administrativo, por ello, se expide la presente con la finalidad de dar continuidad a las actividades programadas por el área usuaria.

Adjunta:

INFORME N° 1197-2024-GR CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM

INFORME N° 028-2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.A.U-C.R.P./TD

Es cuanto tengo que informar a Usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Leonel Alexander Rojas Rodriguez
Jefe de la Oficina de Atención al Usuario y Relaciones Públicas

LARR/OAURP
Fs (013)

10.09.24

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000930

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

Centro de Costo: 13800102 TRAMITE DOCUMENTARIO
 Fecha de Solicitud: 10/09/2024

Código ítem N° -	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,600.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): POR LA NECESIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: POR LA NECESIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable del Área Usuaria



Cajamarca, 09 de setiembre del 2024.

EXP MAD N° 10000891

OFICIO N°1197-2024- GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM

A : LIC. LEONEL ALEXANDER ROJAS RODRIGUEZ
JEFE DE LA OFICINA DE AURP

ASUNTO : REMITE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PAGO POR SERVICIO DE
TERECEROS OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y RELACIONES
PÚBLICAS UGEL CAJAMARCA POR EL PERIODO DE UN MES SETIEMBRE
2024.

REFERENCIA: EXPEDIENTE MAD N°9988320
OFICIO N°686-2024-GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/-O.PDI. (Folios.03)

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente; y a la vez se le remite el documento de la referencia emitido por Cpe. Jhenifer Mishel Barturen Guevara - Responsable de la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional; mediante el cual emite: **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PAGO POR SERVICIO DE TERCEROS OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y RELACIONES PÚBLICAS UGEL CAJAMARCA. POR EL PERIODO DE UN MES SETIEMBRE 2024**, por el monto de S/. 3,600.00 (Tres mil seiscientos con 00/100 soles).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

3000
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL - CAJAMARCA
CPC Amílcar Emilio Ruiz Ruiz
ADMINISTRADOR

Recibido
09/09/2024
Jel. G. I.
H. 84.554

0000/000



Cajamarca, 05 de setiembre del 2024.

OFICIO N° 686-2024-GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/-O.PDI.

SEÑOR.
CPC. AMILCAR EMILIO RUIZ RUIZ
ADMINISTRADOR - UGEL -CAJAMARCA
PRESENTE. -

MAD: 09988320

10
3.50 R

ASUNTO : EMITE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PAGO POR SERVICIO DE TERCEROS OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y RELACIONES PÚBLICAS UGEL CAJAMARCA, POR EL PERIODO DE UN MES SETIEMBRE 2024.

REFERENCIA: a) OFICIO N°1158-2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM.

Es grato dirigirme a usted en relación al Oficio de la referencia a), mediante el cual se solicita la Disponibilidad presupuestal para el **PAGO POR SERVICIO DE TERCEROS OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y RELACIONES PÚBLICAS UGEL CAJAMARCA, POR EL PERIODO DE UN MES SETIEMBRE 2024**, al respecto se manifiesta lo siguiente:

Que según, el literal d) del numeral 3.2 del Artículo 3, de la DIRECTIVA N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria para el año 2024, menciona que es responsabilidad de la administración del presupuesto en la Unidad Ejecutora cumplir con la siguiente función:

"Emitir la disponibilidad y certificación del crédito presupuestario para el año fiscal vigente y la previsión presupuestaria, en coordinación con la Oficina de Presupuesto del pliego, o la que haga sus veces, garantizando que guarde consistencia con su Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria"

En ese sentido, el Área de Presupuesto ha procedido analizar el OFICIO N°1158-2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM, e informa que existe la Disponibilidad Presupuestal, por el monto de **S/. 3,600.00 (TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES)**, en el presente ejercicio fiscal, en la cadena funcional programática, que se detalla a continuación según lo dispuesto en la Ley N°31953, para el año 2024.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SECTOR:	99	GOBIERNOS REGIONALES	
PLIEGO:	445	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA	
UNIDAD EJECUTORA:	309	GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL CAJAMARCA	
PROGRAMA PRESUPUESTAL:	9001	ACCIONES CENTRALES	
PRODUCTO:	3999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD:	5000003	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
FINANCIAMIENTO:	00	RECURSO ORDINARIO	
META PRESUPUESTAL:	109		
GRUPO GENERICO:	2.3	BIENES Y SERVICIOS	
2.3.29.11		LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	S/. 3,600.00



Cajamarca, 02 de setiembre del 2024.

EXP. MAD N° 09961913

OFICIO N° 1158-2024- GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM

A : CPC. JHENIFER MISHEL BARTUREN GUEVARA.
JEFE DE LA OFICINA DE OPDI UGEL CAJAMARCA.

ASUNTO : SOLICITA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

REFERENCIA: OFICIO N°30-2024-GR-CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.AURP (Folios 08)



Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente; y a la vez en atención al documento de referencia. *Se solicita Disponibilidad Presupuestal, para dos (02) Apoyos de servicio por terceros, por el importe de s/. 3,600.00 (Tres mil seiscientos con 00/100 soles).*

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

AERRADM

Prosigue para otros propieta

2

09928320



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
CREADO CON LEY N° 29626 UNIDAD EJECUTORA 309

"DECENIO DE LA CALIDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



OFICIO N° 030 – 2024-GR. CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.AURP

EXP. N° **09944546**

A : AMILCAR EMILIO RUIZ RUIZ
Jefe de la Oficina de Administración

DE : LEONEL ALEXANDER ROJAS RODRIGUEZ
Encargado de la Oficina de Atención al Usuario y Relaciones Públicas.

ASUNTO : SOLICITA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

REFERENCIA : INFORME N° 028 – 2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.A.U-C.R.P./TD

FECHA : Cajamarca, 29 de agosto de 2024.



Tengo a bien dirigirme al despacho de su digno cargo, para expresarle mi cordial saludo, y al mismo tiempo manifestarle que por medio del presente documento, hago llegar a su Despacho, el **INFORME N° 028 – 2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.A.U-C.R.P./TD**. Emitida por la Responsable de la Oficina de Actas y Certificados, de la institución. Al respecto cabe manifestar que, **debido a la Necesidad de Servicio y a la urgencia de contar con dos (2) personal, para el área Trámite Documentario**, con un monto referencial de S/ 7 200.00 (Siete mil doscientos con 00/100 soles), como se indica en la documentación adjunta. Esto, con el fin de dar continuidad a las actividades programadas por el área usuaria.

Adjunta:

OFICIO N° 509-2024-GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/O.PDI

Es cuanto tengo que informar a Usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Leonel Alexander Rojas Rodriguez
Jefe de la Oficina de Atención al Usuario y Relaciones Públicas

LARR/OAURP

Fs (008)



INFORME N° 028- 2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.A.U-C.R.P./TD

Sr. : ROJAS RODRIGUEZ LEONELALEXANDER
Jefe de la Oficina de A.U.C.R.P

DE : SINDIA BEATRIZ TEJADA DE LA CRUZ
Responsable de la Oficina de Tramite Documentario

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE PERSONAL

FECHA : 29 AGOSTO DE 2024

*Tengo a bien dirigirme al despacho de su digno cargo, a fin de expresarle mi cordial saludo, y así mismo informar que la oficina de Tramite Documentario, requiere la contratación de personal para las actividades propias del área, por ello ante la necesidad de servicio requiero la cantidad de 02 personas por **NECESIDAD DE SERVICIO** para realizar las siguientes actividades:*

- *Recepción de expedientes (físicos y virtuales)*
- *Enumeración de Resoluciones Directorales*
- *Registro de Registro de Resoluciones en el Sistema Integrado AYNÍ*
- *Derivación de expedientes a diferentes oficinas*
- *Notificación de resoluciones de forma virtual*

Por tal motivo cumpla con informar la necesidad de la oficina de Tramite Documentario y adjunto TDR.

Es todo cuanto informo para fines que crea conveniente.

Atentamente

SBTDL/C//OTD
CC. Archivo.
Folios:



Recibido
24/08/2024
11:09 AM
351-07



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA

CREADO CON LEY N° 29626 UNIDAD EJECUTORA 309
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



Cajamarca, 11 de setiembre del 2024

OFICIO N° 589-2024-GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/OEFRE

SEÑOR:

ADM. ALFREDO R. PESANTES ESPEJO
Jefe de la Oficina de Abastecimiento.

MAD:
10004766

Presente.

**ASUNTO : REMITO SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO
MULTIANUAL DE NECESIDADES N°931**

REFERENCIA : OFICIO N° 692-2024-GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/O.PDI.

De mi especial consideración.

Tengo el grado de dirigirme a usted, para hacerle llegar el cordial saludo de la Oficina de Excelencia en Formación y Redes Educativas, a la vez **solicitar la modificación del Cuadro Multianual De Necesidades N°931.**

Cabe indicar que la modificación debe ser emitida con carácter de urgente, ya que es necesario contratar a dos auxiliares administrativos bajo la modalidad de servicios de terceros para apoyo en esta oficina y con la finalidad de poder dar continuidad a los procesos administrativos, presupuestales y otros durante el periodo de 1 mes por necesidad del servicio.

Sin otro particular, agradezco por la atención y hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UGEL CAJAMARCA
Prof. Miguel Martín Cobán Villanueva
JEFE DE AGP



MMCV/OEFRE
C.C Archivo

9/11/09/24
4-15-00

6 files

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000931

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

Centro de Costo: 13800701 OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACION Y REDES EDUCATIVAS
Fecha de Solicitud: 10/09/2024

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,400.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): CONTRATACION DE PERSONAL POR SERVICIOS DE TERCEROS PARA LA OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACION Y REDES EDUCATIVAS DE UGEL CAJAMARCA

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación; CONTRATACION DE SERVICIOS DE TERCEROS COMO AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable del Área Usuaria



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
CREADO CON LEY N° 29626 UNIDAD EJECUTORA 309



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Cajamarca, 06 de setiembre del 2024.

OFICIO N° 692-2024-GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/O.PDI.

MAD: 09989385

SEÑOR.
CPC. AMILCAR EMILIO RUIZ RUIZ
ADMINISTRADOR – UGEL -CAJAMARCA
PRESENTE. -

09 SEP 2024

03
4:32 pm

ASUNTO : EMITE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PAGO DE SERVICIO POR TERCEROS PARA EL AREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA - UGEL CAJAMARCA, POR EL PERIODO DE UN MES SET - 2024.

REFERENCIA: a) OFICIO N°1185-2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM.

Es grato dirigirme a usted en relación al Oficio de la referencia a), mediante el cual se solicita la Disponibilidad presupuestal para el PAGO DE SERVICIO POR TERCEROS PARA EL AREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA POR EL PERIODO DE UN MES SET 2024, al respecto se manifiesta lo siguiente:

Que según, el literal d) del numeral 3.2 del Artículo 3, de la DIRECTIVA N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria para el año 2024, menciona que es responsabilidad de la administración del presupuesto en la Unidad Ejecutora cumplir con la siguiente función:

"Emitir la disponibilidad y certificación del crédito presupuestario para el año fiscal vigente y la previsión presupuestaria, en coordinación con la Oficina de Presupuesto del pliego, o la que haga sus veces, garantizando que guarde consistencia con su Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria"

En ese sentido, esta Área de Presupuesto ha procedido analizar el OFICIO N°1185-2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM, e informa que existe la Disponibilidad Presupuestal solo, por el monto de **S/. 4,400.00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES)**; en el presente ejercicio fiscal, en la cadena funcional programática, que se detalla a continuación según lo dispuesto en la Ley N°31953, para el año 2024.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SECTOR:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO:	445	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
UNIDAD EJECUTORA:	309	GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL CAJAMARCA
PROGRAMA PRESUPUESTAL:	9001	ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO:	3999999	SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD:	5000003	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIAMIENTO:	00	RECURSO ORDINARIO
META PRESUPUESTAL:	109	
GRUPO GENERICO:	2.3	"BIENES Y SERVICIOS"

2.3.2.9.11	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	S/. 4,400.00
-------------------	---	--------------

009 8985

ADMIN/DM

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UGEL CAJAMARCA
[Firma]
CPC Amílcar Emilio Ruiz Ruiz
ADMINISTRADORA

Atentamente,

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente; y a la vez en atención al documento de referencia. *Se solicita Disponibilidad Presupuestal, para dos (02) servicio de tercetos de la oficina de Excelencia en Formación y Redes Educativas.* Por el importe de S/. 4,400.00 (Cuatro mil cuatrocientos con 00/100 soles). Sin otro particular hago propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

REFERENCIA: EXP MAD N°9975378
OFICIO N°576-2024-GR.CAJ/DRE.CAJ/D.UGEL.CAJ/A.PER. (000000)

ASUNTO : SOLICITA CONFORMIDAD Y CERTIFICACION PRESUPUESTAL
A : CPC. JHENITER MISHEL BARTUREN GUEVARA,
JEFE DE LA OFICINA DE OPDI UGEL CAJAMARCA.

OFICIO N° 1185-2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM

EXP MAD N° 9975378
Secretaría
A G I
05 SEP 2024
Unidad de Gestión Educativa Local - Cajamarca

Cajamarca, 05 de setiembre del 2024.



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
OFICIO N° 1185-2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM
A : CPC. JHENITER MISHEL BARTUREN GUEVARA,
JEFE DE LA OFICINA DE OPDI UGEL CAJAMARCA.
ASUNTO : SOLICITA CONFORMIDAD Y CERTIFICACION PRESUPUESTAL
REFERENCIA: EXP MAD N°9975378
OFICIO N°576-2024-GR.CAJ/DRE.CAJ/D.UGEL.CAJ/A.PER. (000000)





[Handwritten signature]

Atentamente,

consideración y estima personal.

Hago propia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial

- Apoyo administrativo I (apoyo logístico y administrativo) S/. 2,200.00
- Apoyo administrativo II (apoyo en dotación de material) S/. 2,200.00

Servicios de Terceros según detalle adjunto:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de la Oficina de Excelencia en Formación y Redes Educativas, y el mío propio, al mismo tiempo solicito disponibilidad presupuestal de S/. 4,400.00 (Cuatro Mil Cuatrocientos con 00/100 soles), para cubrir el pago del personal administrativo por 1 (un) meses del presente año en la modalidad de

ASUNTO: *Solicitud disponibilidad presupuestal para Servicios de Terceros de la Oficina de Excelencia en Formación y Redes Educativas.*

Jefe de la Oficina de Administración,

CPC. AMILCAR EMILIO RUIZ RUIZ

MAD: 9975378

SEÑOR:

OFICIO N°576-2024-GR.CAJ/DRE/D.UGEL-CAJ/OEFRE.

Cajamarca, 05 de agosto del 2024



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AJUARICA
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
 CREADO CON LEY N° 2825 - UNIDAD EJECUTORA 304
 'DECRETO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES'
 'ANNO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA'
 Y DE LA CONVENCION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
 CREADO CON LEY N° 26276 UNIDAD EJECUTORA M8
 DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
 Y DE LA COMMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO



Cajamarca, 10 de setiembre del 2024.

EXP. MAD N° 10003221

OFICIO N°1206-2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM

SEÑOR : ADM. ALFREDO PRESANTES ESPESO
 RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTOS
 ASUNTO : SOLICITA MODIFICACIÓN CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES-
 URGENTE

REFERENCIA : OFICIO N°693-2024-GR.CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/O.PDI (Folios.03)

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarle cordialmente; y a la vez, solicitar a su despacho MODIFICACIÓN COMN URGENTE, para la **INCLUSIÓN DE SERVICIO DE UN APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN**. Se adjunta disponibilidad Presupuestal.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UGEL CAJAMARCA
 CPC Alfreder Espinoza Ruiz Ruiz
 ADMINISTRADOR

ARR/ADM



01/09/2024
 14:24:46

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000932

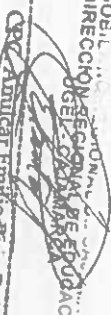
UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

Centro de Costo: 13800601 OFICINA DE ADMINISTRACION
Fecha de Solicitud : 10/09/2024

Código Item N.	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,200.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27); POR EL APOYO ADMINISTRATIVO EN LA OFICINA DE ADMINISTRACION
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: POR EL APOYO ADMINISTRATIVO EN LA OFICINA DE ADMINISTRACION

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada: por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
OFICINA DE ADMINISTRACION

Amador Enrique Ruiz Ruiz
ADMINISTRADOR

Firma: Responsable del Área Usuaría



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
CREADO CON LEY N° 28726 - UNIDAD EJECUTORA 309
OFICIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRRES
AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA
Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AUCHA



Cajamarca, 06 de setiembre del 2024.

OFICIO N° 693-2024-GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/O.PDI.

SEÑOR,

CPC. AMILCAR EMILIO RUIZ RUIZ

ADMINISTRADOR - UGEL CAJAMARCA

PRESENTE. -

MAD:09989400

ASUNTO : EMITE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PAGO POR SERVICIO DE TERCEROS OFICINA DE ADMINISTRACION, UGEL CAJAMARCA; POR EL PERIODO DE UN MES SET 2024.

REFERENCIA: a) OFICIO N°1174-2024-GR-CAJ/DRE/UGELCAJ/O.ADM.

Es grato dirigirme a usted en relación al Oficio de la referencia a), mediante el cual se solicita la Disponibilidad presupuestal para el PAGO POR SERVICIO DE TERCEROS OFICINA DE ADMINISTRACION, UGEL CAJAMARCA; POR EL PERIODO DE UN MES - SET 2024, al respecto se manifiesta lo siguiente:

Que según, el literal d) del numeral 3.2 del Artículo 3, de la DIRECTIVA N° 0001-2024-EF/50,01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria para el año 2024, menciona que es responsabilidad de la administración del presupuesto en la Unidad Ejecutora cumplir con la siguiente función:

"Emitir la disponibilidad y certificación del crédito presupuestario para el año fiscal vigente y la provisión presupuestaria, en coordinación con la Oficina de Presupuesto del pliego, o la que haga sus veces, garantizando que guarde consistencia con su Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria"

En ese sentido, el Área de Presupuesto ha procedido a analizar el OFICIO N°1174-2024-GR-CAJ/DRE/UGELCAJ/O.ADM, e informa que existe la Disponibilidad Presupuestal, por el monto de S/. 2,000.00 (DOS MIL CON 00/100 SOLES), en el presente ejercicio fiscal, en la cadena funcional programática, que se detalla a continuación según lo dispuesto en la Ley N°31953, para el año 2024.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SECTOR	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	445	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
UNIDAD EJECUTORA	309	GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL CAJAMARCA
PROGRAMA PRESUPUESTAL	9001	ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO	3999999	SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA
FINANCIAMIENTO	00	RECURSO ORDINARIO
META PRESUPUESTAL:	0109	
GRUPO GENERICO		2 3 BIENES Y SERVICIOS
2.3.29.11		LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD

S/ 2,000.00



Cajamarca, 04 de setiembre de 2024

RNP MAD N° 9973636

OFICIO N° 1174 - 2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM

: CPC. JHENER MISHEL BARTUREN GUVARA,
JEFE DE LA OFICINA DE OPD UGEL CAJAMARCA

ASUNTO : DISPONIBILIDAD Y CERTIFICACION PRESUPUESTAL

REFERENCIA :- Resolución Directoral UGEL N° 3543-2021/ED-CAJ. que

aprueba la Directiva para la contratación por Montos Menores o
iguales a 8 UIT.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo, para expresarle mi
cordial saludo y a la vez solicitarle la contratación de un (01) servicio por terceros para
apoyo en la oficina de Administración de Gestión Administrativa UGEL Cajamarca.

1. ANALISIS:

Que, como señala la DIRECTIVA PARA CONTRATACIONES CUYOS MONTO
SEAN IGUALES O INFERIORES A OCHO (8) UNIDADES IMPOSITIVAS
TRIBUTARIAS EN LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
CAJAMARCA, en su apartado.

6. RESPONSABILIDADES

6.2 La Oficina de Planeamiento y presupuesto o la que haga sus veces, emite
la Disponibilidad de Crédito Presupuestario solicitada por el Area Usaria
para las contrataciones por montos iguales o inferiores a ocho (8) UIT.

7. DISPOSICIONES GENERALES

7.3 Los requerimientos formulados por las Areas Usarias tienen los
documentos señalados en el numeral 8.1.1, y están programados en sus
cuadros de necesidades y alineados al Plan Operativo Institucional. De
requerirse bienes o servicios no programados, estos son aprobados por
Administración, previa presentación de los documentos antes señalados.

8.1.1 El Area Usaria formula su requerimiento y lo remite a la Oficina de
Administración; el cual contiene la siguiente documentación mínima:

8.1.1.1 Memorando/oficio de solicitud de requerimiento, suscrito por
las/os responsables de las Area u Oficinas solicitantes de la UGEL.

Cajamarca.

12-09-24
02.001
2



09989480

Jr. José Gálvez N° 755 - Cajamarca

Teléfono 076-283294 - www.ugelcajamarca.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
CREADO CON LEY N° 28626 UNIDAD EJECUTORA 309

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



Cajamarca, 10 de setiembre de 2024.

OFICIO N° 951- 2024-GR.CAJ/DRE.CAJ/D.UGEL.CAJ/A.PER.

SEÑOR(A):
Sr. Alfredo Pesantes Espejo
Responsable de Abastecimientos

10003791

ASUNTO : Solicita modificación del cuadro multianual de necesidad personal

REFERENCIA : ANEXO N° 05

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo a nombre de la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional, al mismo tiempo en atención al documento de la referencia, se le solicita la modificación del Cuadro Multianual de Necesidades, para servicio de auxiliares administrativo para la Oficina de Personal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UGEL - CAJAMARCA

CPQ. Carlos Alberto Soto Veliz
JEFE DE PERSONAL

CASVIA.PER
C.C. ARCHIVO



ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000934

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

Centro de Costo : 1380060701 AREA DE PERSONAL

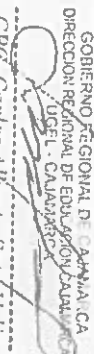
Fecha de Solicitud : 10/09/2024

Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,400.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): POR EL APOYO ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE PERSONAL MES DE SETIEMBRE

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: POR EL APOYO ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE PERSONAL MES DE SETIEMBRE

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
 UGEL - CAJAMARCA

 CPa. Carlos Alberto Soto Veliz
 JEFE DE PERSONAL

Firma: Responsable del Área Usuaría



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
CREADO CON LEY N° 29826 UNIDAD EJECUTORA 309

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA
Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO



Cajamarca, 10 de setiembre del 2024.

EXP.MAD N° 10003553

OFICIO N° 1210-2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM

A : CPC. SOLO VILIZ CARLOS ALBERTO
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL.

ASUNTO : REMITE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PAGO DE SERVICIO POR TERCEROS PARA EL AREA DE PERSONAL - UGEL CAJAMARCA, POR EL PERIODO DE UN MES SET 2024.

REFERENCIA: EXP MAD N°9989374

OFICIO N°691-2024-GR.CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/O.PDI. (0000003)

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente; y a la vez se le remite el documento de la referencia emitido por Cpc. Jhenifer Míshel Banturen Cueva - Responsable de la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional; mediante el cual ofrece DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PAGO DE SERVICIO POR TERCEROS PARA EL AREA DE PERSONAL- UGEL CAJAMARCA, POR EL PERIODO DE UN MES SET 2024., por el monto de S/. 12,400.00 (Doce mil cuatrocientos con 00/100 soles).

Nota: Se advierte a su despacho que la proveedora RAICO MESTANZA JULIO CESAR, AGUILAR CIEZA MONICA JOSELYN y QUIROZ ABANTO JHONATAN PIERR - con una contratación mas excede a los 365 días de prestación de servicios por terceros en la UGEL Cajamarca, lo que podría conllevar a perjuicio a la entidad, por lo que la contratación será bajo responsabilidad administrativa del área usuaria exclusivamente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,
OBI - NO RESPONDE A LA UGEL CAJAMARCA
RECIBIÓ EN LA OFICINA DE EDUCACIÓN
CPC. Jhenifer Míshel Ruiz Ruiz
ADMINISTRADOR



AERRAM

Jr. José Galvez N° 755 - Cajamarca

Teléfono 076-283294 - www.ugelcajamarca.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
CREADO CON LEY N° 29826 - UNIDAD EJECUTORA 309

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



Cajamarca, 10 de setiembre del 2024

OFICIO N° 470-2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM-A.ABAST.

CPC. AMILCAR EMILIO RUIZ RUIZ
JEFE DE ADMINISTRACION – UGEL CAJAMARCA

ASUNTO : Solicito modificación del Cuadro Multianual de Necesidades - Abastecimientos

REFERENCIA : OFICIO N° 1196-2024-GR.CAJ/DRE/UGEL.CAJ/O.ADM

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que en atención al documento de la referencia, se le solicita **con carácter de urgencia** la autorización para la modificación del Cuadro Multianual de Necesidades del Área de Abastecimientos, en el sentido de incluir el servicio de dos (02) auxiliares administrativos para realizar las actividades pertinentes del área en el mes de setiembre, esto debido a que se ha otorgado disponibilidad presupuestal en la meta 109, y por ende se requiere realizar la modificación del cuadro en mención.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA

[Firma manuscrita]
Alm. Alvarado Pesantes Espejo
Jefe (s) UGEL Abastecimiento

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000933

UNIDAD EJECUTORA : 309 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CAJAMARCA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001380

Centro de Costo: 1380060201 AREA DE ABASTECIMIENTO
 Fecha de Solicitud: 10/09/2024

Código Item N.	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0,00	0,00	0,00	4 500,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27 4 del artículo 27): CONTRATACION DE DOS (02) AUXILIARES ADMINISTRATIVOS PARA EL AREA DE ABASTECIMIENTOS

De ser el caso, indicar en los años que correspondan, realizar la inclusión o exclusión de la programación: CONTRATACION DE DOS (02) AUXILIARES ADMINISTRATIVOS PARA EL AREA DE ABASTECIMIENTOS

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:


 ALM. Alfredo Pesantes Espejo
 Jefe (a) Oficina de Abastecimiento

Firma: Responsable del Área Usuaria